



General director Ricardo Yáñez visitó ayer a uno de los lesionados.

#### TRAS PERSECUCIÓN:

### Carabineros acaban heridos en San Bernardo

Una persecución acabó en un accidente de tránsito en San Bernardo y resultaron tres funcionarios de Carabineros heridos.

"El vehículo de los antisociales se detuvo, apuntaron con sus armas a los carabineros, eso hizo que los uniformados hicieran también uso de sus armas de fuego en defensa propia", explicó el teniente coronel Luis Orellana.

Tras ello, los delincuentes huyeron —dado que se trasladaban en un automóvil robado y una camioneta, también con encargo por robo— y acabaron chocando con un poste, mientras que los funcionarios heridos fueron trasladados al Hospital de Carabineros.

Cerca del mediodía de ayer, el general director de la policía uniformada, Ricardo Yáñez, visitó a los lesionados. Uno de los policías sufrió un TEC con fractura del hueso derecho, y se encuentra internado en el recinto asistencial.

#### CENTRO DE SANTIAGO:

### Operativo policial cerca de la casa del Presidente

En el marco de una investigación en el centro de Santiago, cerca del barrio Yungay, donde vive el Presidente Gabriel Boric, Carabineros detuvo a cuatro personas que efectuaron disparos en contra de un funcionario de servicio de la Fuerza de Tarea, sin que nadie sufriera lesiones, informó la policía.

El incidente se produjo en la intersección de las calles Agustinas y Maturana, cerca de las 21:00 de ayer. Según la información entregada por Carabineros, desconocidos habrían disparado en contra de los policías para luego intentar darse a la fuga del lugar, a pie.

Esta semana se iniciarían reuniones técnicas con Interior y las policías:

## Catorce comunas de regiones plantean urgencias al plan Calles sin Violencia

S. NEIRA y EQUIPO DE REGIONES

Satisfechos de que sus comunas hayan sido incluidas, pero empeñados en que se les dé espacio para plantear cuáles son las necesidades en materia de seguridad que demandan sus comunidades, se muestran alcaldes de 14 municipios fuera de la Región Metropolitana, entre los 46 priorizados por el Gobierno en todo el país, como parte del plan "Calles sin Violencia".

La mayoría recibió la confirmación de que fueron favorecidos en un llamado de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, cuya cartera lidera la iniciativa que busca disminuir la inseguridad en zonas conflictivas.

Un primer grupo fue seleccionado a partir de datos de ocurrencia de homicidios, pero luego se sumó a otras, incluidas todas las capitales regionales.

Combate al narcotráfico, al comercio ambulante, recuperación de espacios públicos, mayor presencia policial en las calles, una persecución penal más rápida o recursos para mejorar trabajo de oficinas de seguridad comunales están entre las iniciativas que esperan poder plantear los alcaldes en los encuentros a los que algunos ya han sido citados por los delegados presidenciales.

"Va a ser la instancia, nos van a convocar a diversas reuniones técnicas y mi expectativa es que (...) en esa bajada del plan, tengamos espacio para plantear las prioridades que nuestros propios vecinos y vecinas están exigiendo", afirma Carla Amtmann, alcaldesa de Valdivia.

"El eje más importante es que este plan debe estar en los barrios, combatir con dureza el narcotráfico (...). Tenemos la convicción de que si este plan no ataca los delitos más violentos y tráfico de drogas no tendremos ninguna posibilidad de ganar la batalla a la delincuencia", dice el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri. Agrega la lucha contra el comercio ambulante y la recuperación de espacios públicos, "vincular esta actividad irregular con delitos como contrabando, infracción a normas tributarias, aduaneras y microtráfico de estupefacientes".

En Valparaíso, Jorge Sharp resalta que "es prioritaria la inversión social, lo que va desde proyectos de luminarias hasta la creación de nuevas plazas y

Alcaldes esperan exponer iniciativas como mayor presencia policial o mejora de espacios públicos, para aumentar la sensación de seguridad y combatir la delincuencia.



**“Es importante fortalecer el Ministerio Público. El crimen organizado se instaló hace tres o cuatro años en esta región y generó un aumento de los homicidios con uso de armas de fuego”.**

GERARDO ESPINDOLA  
ARICA

multicanchas", pero enfatiza que el rol municipal en seguridad es preventivo.

Mauricio Soria, en Iquique, pide un trabajo especial para su comuna y Alto Hospicio. "Como comunas fronterizas, si logramos parar el crimen organizado acá, el resultado será para todo el país", enfatiza.

El timonel de Antofagasta, Jonathan Velásquez, agrega que se requiere "mejorar la capacidad fiscalizadora de organismos públicos, trabajando de manera armónica y coordinada entre Servicio de Impuestos Internos (SII), Aduanas, Directemar, Carabineros, Gobernación, PDI, entre otros". Además, cree necesario "mejorar la rendición de cuentas del Ministerio Público (...), que las causas se cierren cuando efectivamente encuentre a los culpables y sean efectivamente



**“Es fundamental sacar las armas ilegales. Este tráfico es preocupante y son estas armas las que provocan los hechos de sangre en nuestra comuna”.**

VALERIA MELIPILLÁN  
QUILPUÉ

sancionados".

El edil de Ovalle, Jonathan Acuña, agrega que las policías deben contar "con una base de datos a nivel sudamericano para que en la fiscalización a inmigrantes irregulares se pueda determinar con certeza que no registran antecedentes penales".

"Que se destinen a nuestro territorio equipos especializados de inteligencia y se focalice el trabajo de policías y fiscales en armas y drogas, entre otras estrategias de fortalecimiento en la materia", remarcó el jefe comunal de Concepción, Álvaro Ortiz.

Varios alcaldes coinciden en que necesitan una inyección importante de recursos para oficinas comunales de seguridad.

"Que las municipalidades podamos invertir en mecanismos de protección para nuestros funcionarios, implementa-



**“Incrementar los niveles de seguridad va en la dirección correcta. Plan debe considerar cada comuna. Es clave coordinar instituciones públicas, organizaciones sociales y policías”.**

JORGE SHARP  
VALPARAÍSO

ción de nuevas tecnologías", entre otros, plantea el titular de Chillán, Camilo Benavente.

Para su par de Copiapó, Marcos López, las urgencias están en los delitos violentos, "como los casos de secuestro y asesinato de tres mujeres en Copiapó". Agrega que es "una herramienta extraordinaria para el combate al tráfico de droga, investigación por armas ilegales y de personas buscadas por la justicia".

Su par de Arica, Gerardo Espindola, agrega la "fiscalización de incidencias con más control en la venta y consumo de alcohol en calles, venta clandestina de comidas".

En Punta Arenas, Claudio Radonich valoró la incorporación de capitales regionales: "Santiago no es Chile, la delincuencia ha aumentado en todo el país. Se deben tener medidas distintas y una base común".



**“Que los municipios pongan los antecedentes de dónde y en qué requerimos recursos. Estamos recibiendo día a día las necesidades de nuestras comunidades”.**

CARLA AMTMANN  
VALDIVIA

Patricio Ferreira, de Alto Hospicio, apuntó a "optimizar las capacidades de investigación policial y persecución penal de los criminales, una señal muy clara a las mafias de que no quedarán impunes".

"Como municipio, nos adelantamos y creamos 'Vigilante', incorporando la opinión de las policías, reforzamos la vigilancia, el patrullaje, el control y el trabajo comunitario", afirma, en Talca, Juan Carlos Díaz.

Desde Quilpué, Valeria Melipillán valora que el plan incluya el retiro de circulación de las armas ilegales y dice que mensualmente en su comuna hay incautaciones, en controles o episodios de violencia. También destaca la creación de un equipo para aclarar homicidios y la inversión pública en cámaras de vigilancia, iluminación y vehículos para patrullajes.



### CGE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

#### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023 a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°53 de \$25,270 por acción;
3. Informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022;
4. Elección del Directorio;
5. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio del 2023;
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2023;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

#### DIVIDENDO DEFINITIVO N°53

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°53 de \$25,270 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, a pagarse el día 2 de mayo de 2023. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 25 de abril de 2023.

#### MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, y su envío, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se efectuará sólo a aquellos accionistas que así lo soliciten.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora que ésta se inicie.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 5 y hasta el 19 de abril de 2023 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla [monitecos@cge.cl](mailto:monitecos@cge.cl), manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE MAGALLANES ABRIL 2023", disponible en la página web [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

EL GERENTE GENERAL



La víctima habría sido agredida por un grupo de personas que la siguieron hasta el bus, atacándola con objetos contundentes.

### Eventual conflicto familiar: Se entrega sospechoso de crimen en bus en comuna de Peñaflor

Será formalizado hoy en el Juzgado de Garantía de Talagante.

A. CH.

El sospechoso del crimen de un hombre de 38 años, chileno, ocurrido ayer en un bus del transporte público en Peñaflor se entregó ayer a funcionarios policiales, según informó la Fiscalía Metropolitana Occidente.

La detención del imputado, que fue identificado como Bryan Plaza Soto, será controlada hoy en el Juzgado de Garantía de Talagante, donde se espera que también sea formalizado.

Según la información preliminar entregada ayer por Carabineros, el hecho ocurrió cuando el bus transitaba por Avenida Vicuña Mackenna, a

la altura del Paradero 18, en dirección a Estación Central.

El mayor Leonel Muñoz explicó el chofer del bus relató que una persona se subió, siendo seguida por otra, a la que posteriormente se sumó un grupo de individuos que portaban objetos contundentes. Se produjo una discusión y luego la víctima fue atacada, lo que acabó provocándole la muerte. Agrega que se trataría de un conflicto familiar, pero insistió en que las pesquisas seguan en curso y que la información podía variar.

El Laboratorio de Carabineros y el O59 de la misma institución, así como el Laboratorio de Criminalística de la PDI realizan diligencias en el caso.